

Anexo	
Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad	
<i>[También son equivalentes a efectos de docencia las titulaciones homologadas a las específicas, según el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre (BOE del 17 de noviembre)]</i>	
Especialidad	Titulación
0593 – CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS	
001 Acordeón	— Título de Profesor Superior de Acordeón del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. — Título Superior de Música, especialidad acordeón (Real Decreto 617/1995)
002 Armonía y Melodía Acompañada	— Título de Profesor Superior de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. — Título Superior de Música, especialidad Composición (Real Decreto 617/1995)
003 Arpa	— Título de Profesor Superior de Arpa del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. — Título Superior de Música, especialidad arpa (Real Decreto 617/1995)
006 Canto	— Título de Profesor Superior de Canto del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. — Título superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de Interpretación o pedagogía, itinerario canto — Título Superior de Música, especialidad de canto (Real Decreto 617/1995)
008 Clarinete	— Título de Profesor Superior de Clarinete del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. — Título Superior de Música, especialidad Clarinete (Real Decreto 617/1995)
009 Clave	— Título de Profesor Superior de Clave del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. — Título Superior de Música, especialidad clave (Real Decreto 617/1995)
010 Composición e Instrumentación	— Título de Profesor Superior de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. — Título Superior de Música, especialidad composición (Real Decreto 617/1995)
015 Contrapunto y Fuga	— Título de Profesor Superior de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. — Título Superior de Música, especialidad composición (Real Decreto 617/1995)
020 Dirección de Coros	— Profesor Superior de Dirección de Coros del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. — Título Superior de Música, especialidad de Dirección de Coro (Real Decreto 617/1995)

Anexo Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad <i>[También son equivalentes a efectos de docencia las titulaciones homologadas a las específicas, según el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre (BOE del 17 de noviembre)]</i>	
Especialidad	Titulación
023 Dirección de Orquesta y Conjunto Instrumental	— Profesor Superior de Dirección de Orquesta del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. — Título Superior de Música, especialidad de Dirección de Orquesta (Real Decreto 617/1995)
028 Estética e Historia de la Música, de la Cultura y del Arte	— Profesor Superior de Musicología regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre o equivalentes de planes anteriores — Licenciado en Historia y Ciencias de la Música — Grado en Historia y Ciencias de la Música — Título Superior de Música, especialidad Musicología (Real Decreto 617/1995)
030 Fagot	— Título de Profesor Superior de Fagot del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. — Título Superior de Música, especialidad fagot (Real Decreto 617/1995)
031 Flauta de pico	— Título de Profesor Superior de Flauta de Pico del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. — Título Superior de Música, especialidad flauta de pico (Real Decreto 617/1995)
032 Flauta Travesera	— Título de Profesor Superior de Flauta Travesera del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. — Título Superior de Música, especialidad flauta travesera (Real Decreto 617/1995)
033 Folklore Musical	— Profesor Superior de Musicología regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre o equivalentes de planes anteriores — Título Superior de Música, especialidad Musicología (Real Decreto 617/1995)
034 Gregoriano	— Profesor Superior de Musicología regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre o equivalentes de planes anteriores — Título Superior de Música, especialidad Musicología (Real Decreto 617/1995)
035 Guitarra	— Título de Profesor Superior de Guitarra del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. — Título Superior de Música, especialidad guitarra (Real Decreto 617/1995)
042 Instrumentos de Pulso y Púa	— Título de Profesor Superior de la especialidad instrumental (instrumentos de Cuerda Pulsada del Renacimiento y Barroco, Instrumentos de la Música Antigua, Instrumentos de la Música Tradicional y Popular, Instrumentos de Púa) del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. — Título Superior de Música, especialidad Instrumentos de púa (Real Decreto 617/1995)
050 Música de Cámara	— Profesor Superior de Música de Cámara regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre o equivalentes de planes anteriores — Título Superior de Música, especialidad Música de Cámara (Real Decreto 617/1995)

Anexo	
Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad	
<i>[También son equivalentes a efectos de docencia las titulaciones homologadas a las específicas, según el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre (BOE del 17 de noviembre)]</i>	
Especialidad	Titulación
051 Musicología	— Profesor Superior de Musicología regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre o equivalentes de planes anteriores — Título Superior de Música, especialidad Musicología (Real Decreto 617/1995)
052 Oboe	— Título de Profesor Superior de Oboe del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. — Título Superior de Música, especialidad oboe (Real Decreto 617/1995)
053 Órgano	— Título de Profesor Superior de Órgano del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. — Título Superior de Música, especialidad órgano (Real Decreto 617/1995)
057 Pedagogía Musical	— Título de Profesor Superior de Pedagogía Musical regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. — Título Superior de Música, especialidad de Pedagogía del Lenguaje y de la Educación Musical (Real Decreto 617/1995)
058 Percusión	— Título de Profesor Superior de Percusión regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. — Título Superior de Música, especialidad percusión (Real Decreto 617/1995)
059 Piano	— Título de Profesor Superior de Piano del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. — Título Superior de Música, especialidad piano (Real Decreto 617/1995)
061 Repentización, Transposición Instrumental y Acompañamiento	— Título de Profesor Superior de Solfeo del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. — Título Superior de Música, especialidad Solfeo, Teoría de la Música , Transposición y Acompañamiento (Real Decreto 617/1995)
065 Rítmica y Paleografía	— Profesor Superior de Musicología regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre o equivalentes de planes anteriores — Título Superior de Música, especialidad Musicología (Real Decreto 617/1995)
066 Saxofón	— Título de Profesor Superior de Saxofón del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. — Título Superior de Música, especialidad saxofón (Real Decreto 617/1995)
068 Solfeo y Teoría de la Música	— Título de Profesor Superior de Solfeo del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. — Título Superior de Música, especialidad Solfeo, Teoría de la Música , Transposición y Acompañamiento (Real Decreto 617/1995)
	— Título de Profesor Superior de Piano del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

Anexo	
Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad	
<i>[También son equivalentes a efectos de docencia las titulaciones homologadas a las específicas, según el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre (BOE del 17 de noviembre)]</i>	
Especialidad	Titulación
072 Trombón	— Título de Profesor Superior de Trombón del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
	— Título Superior de Música, especialidad trombón (Real Decreto 617/1995)
074 Trompa	— Título de Profesor Superior de Trompa del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
	— Título Superior de Música, especialidad trompa (Real Decreto 617/1995)
075 Trompeta	— Título de Profesor Superior de Trompeta del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
	— Título Superior de Música, especialidad trompeta (Real Decreto 617/1995)
076 Tuba	— Título de Profesor Superior de Tuba del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
	— Título Superior de Música, especialidad tuba (Real Decreto 617/1995)
077 Viola	— Título de Profesor Superior de Viola del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
	— Título Superior de Música, especialidad viola (Real Decreto 617/1995)
078 Violín	— Título de Profesor Superior de Violín del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
	— Título Superior de Música, especialidad violín (Real Decreto 617/1995)
079 Violoncello	— Título de Profesor Superior de Violoncello del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
	— Título Superior de Música, especialidad violoncello (Real Decreto 617/1995)

Anexo	
Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad	
<i>[También son equivalentes a efectos de docencia las titulaciones homologadas a las específicas, según el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre (BOE del 17 de noviembre)]</i>	
Especialidad	Titulación
0594 – PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS	
401 Acordeón	— Título de Profesor Superior de Acordeón del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
	— Título de Profesor de Acordeón del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores
	— Título superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de Interpretación o pedagogía, itinerario correspondiente al instrumento.
	— Título Superior de Música, especialidad acordeón (Real Decreto 617/1995)
	— Título Superior de Música, especialidad de pedagogía, opción acordeón (Real Decreto 617/1995)
402 Arpa	— Título de Profesor Superior de Arpa del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
	— Título de Profesor de Arpa del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores
	— Título superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de Interpretación o pedagogía, itinerario correspondiente al instrumento.
	— Título Superior de Música, especialidad arpa (Real Decreto 617/1995)
	— Título Superior de Música, especialidad de pedagogía, opción arpa (Real Decreto 617/1995)
403 Canto	— Título de Profesor Superior de Canto del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
	— Título de Profesor de Canto del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
	— Diploma de Solista Especializado de la Escuela Superior de Canto, más titulación que habilite para la docencia.
	— Diploma de Cantante de Ópera y Concierto de la Escuela Superior de Canto, más titulación que habilite para la docencia.
	— Título superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de Interpretación o pedagogía, itinerario canto
	— Título Superior de Música, especialidad de canto (Real Decreto 617/1995)
404 Clarinete	— Título Superior de Música, especialidad de pedagogía, opción canto (Real Decreto 617/1995)
	— Título de Profesor Superior de Clarinete del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
	— Título de Profesor de Clarinete del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores
	— Título superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de Interpretación o pedagogía, itinerario correspondiente al instrumento.
	— Título Superior de Música, especialidad clarinete (Real Decreto 617/1995)

Anexo	
Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad	
<i>[También son equivalentes a efectos de docencia las titulaciones homologadas a las específicas, según el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre (BOE del 17 de noviembre)]</i>	
Especialidad	Titulación
	— Título Superior de Música, especialidad de pedagogía, opción clarinete (Real Decreto 617/1995)
405 Clave	— Título de Profesor Superior de Clave del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
	— Título de Profesor de Clave del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores
	— Título superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de Interpretación o pedagogía, itinerario correspondiente al instrumento.
	— Título Superior de Música, especialidad clave (Real Decreto 617/1995)
	— Título Superior de Música, especialidad de pedagogía, opción clave (Real Decreto 617/1995)
406 Contrabajo	— Título de Profesor Superior de Contrabajo del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
	— Título de Profesor de Contrabajo del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores
	— Título superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de Interpretación o pedagogía, itinerario correspondiente al instrumento.
	— Título Superior de Música, especialidad contrabajo (Real Decreto 617/1995)
	— Título Superior de Música, especialidad de pedagogía, opción contrabajo (Real Decreto 617/1995)
407 Coro	— Profesor Superior de Dirección de Coros del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
	— Título superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de Interpretación o pedagogía, itinerario coro
	— Título Superior de Música, especialidad de Dirección de Coro (Real Decreto 617/1995)
	— Título Superior de Música, especialidad de Canto (Real Decreto 617/1995)
	— Título Superior de Música, especialidad de Pedagogía, opción Canto (Real Decreto 617/1995)
408 Fagot	— Título de Profesor Superior de Fagot del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
	— Título de Profesor de Fagot del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores
	— Título superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de Interpretación o pedagogía, itinerario correspondiente al instrumento.
	— Título Superior de Música, especialidad fagot (Real Decreto 617/1995)
	— Título Superior de Música, especialidad de pedagogía, opción fagot (Real Decreto 617/1995)
410 Flauta Travesera	— Título de Profesor Superior de Flauta Travesera del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

Anexo Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad <i>[También son equivalentes a efectos de docencia las titulaciones homologadas a las específicas, según el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre (BOE del 17 de noviembre)]</i>	
Especialidad	Titulación
	<ul style="list-style-type: none"> — Título de Profesor de Flauta Travesera del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores — Título superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de Interpretación o pedagogía, itinerario correspondiente al instrumento. — Título Superior de Música, especialidad flauta travesera (Real Decreto 617/1995) — Título Superior de Música, especialidad de pedagogía, opción flauta travesera (Real Decreto 617/1995)
411 Flauta de pico	<ul style="list-style-type: none"> — Título de Profesor Superior de Flauta de Pico del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. — Título de Profesor de Flauta de Pico del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores — Título superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de Interpretación o pedagogía, itinerario correspondiente al instrumento. — Título Superior de Música, especialidad flauta de pico (Real Decreto 617/1995) — Título Superior de Música, especialidad de pedagogía, opción flauta de pico (Real Decreto 617/1995)
412 Fundamentos de composición	<ul style="list-style-type: none"> — Profesor Superior de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. — Profesor de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre o equivalentes de planes anteriores. — Profesor Superior de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. — Profesor de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. — Título superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de composición — Título Superior de Música, especialidad composición (Real Decreto 617/1995) — Título Superior de Música, especialidad de pedagogía, opción composición (Real Decreto 617/1995)
414 Guitarra	<ul style="list-style-type: none"> — Título de Profesor Superior de Guitarra del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. — Título de Profesor de Guitarra del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores — Título superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de Interpretación o pedagogía, itinerario correspondiente al instrumento o afín si no existiera. — Título Superior de Música, especialidad guitarra (Real Decreto 617/1995)

Anexo	
Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad	
<i>[También son equivalentes a efectos de docencia las titulaciones homologadas a las específicas, según el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre (BOE del 17 de noviembre)]</i>	
Especialidad	Titulación
	— Título Superior de Música, especialidad de pedagogía, opción guitarra (Real Decreto 617/1995)
416 Historia de la música	— Profesor Superior de Musicología regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre o equivalentes de planes anteriores
	— Licenciado en Historia y Ciencias de la Música
	— Grado en Historia y Ciencias de la Música
417 Instrumentos de cuerda pulsada del renacimiento y del barroco	— Título de Profesor Superior de Guitarra del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
	— Título superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de Interpretación o pedagogía, itinerario correspondiente al instrumento.
	— Título Superior de Música, especialidad Instrumentos de cuerda pulsada del renacimiento y del barroco (Real Decreto 617/1995)
	— Título Superior de Música, especialidad de pedagogía, opción Instrumentos de cuerda pulsada del renacimiento y del barroco (Real Decreto 617/1995)
418 Instrumentos de púa	— Título de Profesor Superior de la especialidad instrumental del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
	— Título de Profesor de la especialidad instrumental del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores
	— Título superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de Interpretación o pedagogía, itinerario correspondiente al instrumento.
	— Título Superior de Música, especialidad Instrumentos de púa (Real Decreto 617/1995)
	— Título Superior de Música, especialidad de pedagogía, opción Instrumentos de púa (Real Decreto 617/1995)
419 Oboe	— Título de Profesor Superior de Oboe del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
	— Título de Profesor de Oboe del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores
	— Título superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de Interpretación o pedagogía, itinerario correspondiente al instrumento.
	— Título Superior de Música, especialidad oboe (Real Decreto 617/1995)
	— Título Superior de Música, especialidad de pedagogía, opción oboe (Real Decreto 617/1995)
420 Órgano	— Título de Profesor Superior de Órgano del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
	— Título de Profesor de Órgano del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores
	— Título superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de Interpretación o pedagogía, itinerario correspondiente al instrumento.

Anexo	
Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad	
<i>[También son equivalentes a efectos de docencia las titulaciones homologadas a las específicas, según el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre (BOE del 17 de noviembre)]</i>	
Especialidad	Titulación
	— Título Superior de Música, especialidad órgano (Real Decreto 617/1995)
	— Título Superior de Música, especialidad de pedagogía, opción órgano (Real Decreto 617/1995)
421 Orquesta	— Título de Profesor Superior de Dirección de Orquesta regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
	— Título superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de dirección
	— Título Superior de Música, especialidad de dirección de orquesta (Real Decreto 617/1995)
	— Título Superior de Música, especialidad de pedagogía, opción dirección de orquesta (Real Decreto 617/1995)
422 Percusión	— Título de Profesor Superior de Percusión regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
	— Título de Profesor de Percusión regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores
	— Título superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de Interpretación o pedagogía, itinerario correspondiente al instrumento.
	— Título Superior de Música, especialidad percusión (Real Decreto 617/1995)
	— Título Superior de Música, especialidad de pedagogía, opción percusión (Real Decreto 617/1995)
423 Piano	— Título de Profesor Superior de Piano del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
	— Título de Profesor de Piano del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores
	— Título superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de Interpretación o pedagogía, itinerario correspondiente al instrumento.
	— Título Superior de Música, especialidad piano (Real Decreto 617/1995)
	— Título Superior de Música, especialidad de pedagogía, opción piano (Real Decreto 617/1995)
424 Saxofón	— Título de Profesor Superior de Saxofón del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
	— Título de Profesor de Saxofón del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores
	— Título superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de Interpretación o pedagogía, itinerario correspondiente al instrumento.
	— Título Superior de Música, especialidad saxofón (Real Decreto 617/1995)
	— Título Superior de Música, especialidad de pedagogía, opción saxofón (Real Decreto 617/1995)
426 Trombón	— Título de Profesor Superior de Trombón del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

Anexo	
Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad	
<i>[También son equivalentes a efectos de docencia las titulaciones homologadas a las específicas, según el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre (BOE del 17 de noviembre)]</i>	
Especialidad	Titulación
	<ul style="list-style-type: none"> — Título de Profesor de Trombón del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores — Título superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de Interpretación o pedagogía, itinerario correspondiente al instrumento. — Título Superior de Música, especialidad trombón (Real Decreto 617/1995) — Título Superior de Música, especialidad de pedagogía, opción trombón (Real Decreto 617/1995)
427 Trompa	<ul style="list-style-type: none"> — Título de Profesor Superior de Trompa del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. — Título de Profesor de Trompa del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores — Título superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de Interpretación o pedagogía, itinerario correspondiente al instrumento. — Título Superior de Música, especialidad trompa (Real Decreto 617/1995) — Título Superior de Música, especialidad de pedagogía, opción trompa (Real Decreto 617/1995)
428 Trompeta	<ul style="list-style-type: none"> — Título de Profesor Superior de Trompeta del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. — Título de Profesor de Trompeta del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores — Título superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de Interpretación o pedagogía, itinerario correspondiente al instrumento. — Título Superior de Música, especialidad trompeta (Real Decreto 617/1995) — Título Superior de Música, especialidad de pedagogía, opción trompeta (Real Decreto 617/1995)
429 Tuba	<ul style="list-style-type: none"> — Título de Profesor Superior de Tuba del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. — Título de Profesor de Tuba del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores — Título superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de Interpretación o pedagogía, itinerario correspondiente al instrumento. — Título Superior de Música, especialidad tuba (Real Decreto 617/1995) — Título Superior de Música, especialidad de pedagogía, opción tuba (Real Decreto 617/1995)
431 Viola	<ul style="list-style-type: none"> — Título de Profesor Superior de Viola del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. — Título de Profesor de Viola del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores

Anexo	
Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad	
<i>[También son equivalentes a efectos de docencia las titulaciones homologadas a las específicas, según el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre (BOE del 17 de noviembre)]</i>	
Especialidad	Titulación
	— Título superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de Interpretación o pedagogía, itinerario correspondiente al instrumento.
	— Título Superior de Música, especialidad viola (Real Decreto 617/1995)
	— Título Superior de Música, especialidad de pedagogía, opción viola (Real Decreto 617/1995)
	— Título de Profesor Superior de Violoncello del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
	— Título de Profesor de Violoncello del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores
	— Título superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de Interpretación o pedagogía, itinerario correspondiente al instrumento.
	— Título Superior de Música, especialidad viola da gamba (Real Decreto 617/1995)
432 Viola da gamba	— Título Superior de Música, especialidad de pedagogía, opción viola da gamba (Real Decreto 617/1995)
	— Título de Profesor Superior de Violín del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
	— Título de Profesor de Violín del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores
	— Título superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de Interpretación o pedagogía, itinerario correspondiente al instrumento.
	— Título Superior de Música, especialidad violín (Real Decreto 617/1995)
433 Violín	— Título Superior de Música, especialidad de pedagogía, opción violín (Real Decreto 617/1995)
	— Título de Profesor Superior de Violoncello del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
	— Título de Profesor de Violoncello del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores
	— Título superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de Interpretación o pedagogía, itinerario correspondiente al instrumento.
	— Título Superior de Música, especialidad violoncello (Real Decreto 617/1995)
434 Violoncello	— Título Superior de Música, especialidad de pedagogía, opción violoncello (Real Decreto 617/1995)
	— Título de Profesor Superior de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
	— Título de Profesor de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores
460 Lenguaje Musical	— Título Superior de Música, especialidad Pedagogía del Lenguaje y de la Educación Musical (Real Decreto 617/1995)

BORRADOR